



COMUNICADO II
NEGOCIACION DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EMPRESAS
COMERCIALIZADORAS DE JUEGOS COLECTIVOS DE DINERO Y AZAR

En Madrid a 2 de octubre de 2017

Hoy día dos, se ha celebrado la primera reunión propiamente dicha de negociación, tras recibir el pasado lunes 25 de septiembre la propuesta de los empresarios, puesto que la anterior reunión del día 12, como informamos, fue de Comisión Paritaria.

En esta reunión, la propuesta empresarial, que contemplaba la eliminación de prácticamente todos los derechos conseguidos en las últimas décadas, fue sustituida por otra, que si bien no recorta derechos, puesto que mantiene el actual redactado del Convenio, se aleja mucho de las expectativas de los trabajadores, puesto que se basa estrictamente en un incremento salarial, que junto a cuatro variables, (dos de ellas no están en nuestras manos, puesto que dependen de la Comunidad de Madrid), no consigue acercarse al desvío actual del IPC acumulado en 2017.

Por nuestra parte hemos presentado una contrapropuesta, que han quedado en valorar y contestar en los próximos días, encaminada a mejorar algunas condiciones de trabajo y a mantener y recuperar parte de la pérdida de poder adquisitivo que se ha venido produciendo en estos años, bien con un incremento salarial que lo garantice, o con un porcentaje sobre la venta bruta en sala.

Se dio por cerrada la reunión quedando en contestarnos en los próximos días y convocando nueva reunión para la semana del 16 al 24 de octubre.

Seguiremos informando.